



Medellín, seis (06) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 1100131000220210044500

Cúmplase la comisión conferida por el JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA D.C, a través del Despacho Comisorio del 25 de mayo del presente año (2023), dentro del proceso de PRIVACION DE LA PATRIA POTESTAD, radicado en dicha agencia judicial bajo el número 2021-445.

Por la Trabajadora Social adscrita al Despacho realícese visita social tal y como lo solicita el Juzgado Comitente, al lugar de residencia del niño **JOAQUIN MORENO GACHARNA**, cuyo objeto es entrevistar al niño, y establecer la relación o percepción que tiene el menor de edad con el padre y la figura paterna en su lugar de residencia la cual se ubica en la : circular 4ª No. 66 B- 68 apto 801 torre San Sebastián – Medellín Antioquia.

Una vez cumplido lo anterior, remítase la comisión a su lugar de origen.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ed3aa5be741ed2359405b08409b8ce7ad036d42c11ba757218a8a5fc4c8f1cd3**

Documento generado en 06/06/2023 11:53:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>